Municipalidad De **Santa** Rosa De Copán Honduras, C. A.





CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de Copán, CERTIFICA: Que en los Libros de Actas del mes de JUNIO DE 2017, la Corporación Municipal EMITIÓ los siguientes ACUERDOS: ACTA 12-2017 DEL SEIS DE JUNIO DE 2017: 1) a) Aprobar y Autorizar la participación de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán en el proyecto "SEAN-EUROSAN OCCIDENTE". b) La Municipalidad se compromete a realizar la aportación del 10 % de la Subvención, como contraparte, de los fondos que pueda optar el Municipio para el proyecto.- 2) Aprobar y Autorizar el PLAN OPERATIVO ANUAL del Departamento de Auditoria Interna Municipal, correspondiente al año 2017.-3) Aprobar y Autorizar la publicación de resultados de Pre Calificación de Empresas Constructoras del "Proyecto Recuperación de Canchas Públicas Monumento a La Madre Santa Rosa de Copán" Proceso No. LPN-AECID No. 2016/SPE/0000400127. En el Marco del Proyecto "Fomento de Entornos en Convivencia, Seguridad y en Prevención de Violencia en Santa Rosa de Copán".- 3) Aprobar y Autorizar la transferencia entre renglones en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2017, tal como se describe anteriormente por L.200,000.00.- ACTA 13-2017 DEL CATORCE DE JUNIO DE 2017:1) a) Seguir trabajando en la reseña de personas en la ciudad. 1b)) Mantener la patrulla las 24 horas. 1c) Realizar la inspección de campo con miembros del Departamento de Planificación Urbana, Oficina de Casco Histórico, Policía Nacional para delimitar la zona histórica de la ciudad.-2017 DEL VEINTE DE JUNIO DE 2017: 1) Apruébese la Comisión Evaluadora para la Apertura y Evaluación de Ofertas Licitación Privada LPR-MSRC-02-2017 "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD EL RAIZAL, EL ZAPOTE SANTA ROSA DE COPAN", la cual queda integrada de la siguiente manera: COMISIÓN APERTURA DE OFERTAS: Aníbal Erazo Alvarado, Alcalde Municipal; Rosa Bonilla, Gerente General; Gladis Ondina Espinoza, Regidora Municipal; Ada Gabriela Henríquez, Jefa Interina de Compras; Edgar Maldonado, Gerente Financiero. COMISIÓN EVALUADORA: Rosa Bonilla, Gerente General; Gladis Ondina Espinoza, Regidora Municipal; Ada Gabriela Henríquez, Jefa Interina de Compras; Edgar Maldonado, Gerente Financiero; Reina Pérez Vice Alcaldesa; Asimismo nómbrese como observadores del proceso: Irma Rodríguez Auditora Municipal y Representante Comisión Ciudadana de Transparencia.- 2) Aprobó las respuestas de subsanación al dictamen de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.- 3) Admitió la nota que antecede. B) Aprobó el Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumuladas al Segundo Trimestre 2017 y el Informe Trimestral del avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Segundo Trimestre del año 2017.- ACTA 15-2017 DEL VEINTITRES DE JULIO DE 2017: 1) Aprobar y Autorizar una ampliación en el presupuesto de ingresos y egresos periodo fiscal 2017, por un monto de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.2,800,000.00), debido a los desastre ocasionados por las fuertes lluvias en la ciudad. B) Los montos se distribuirán de la siguiente manera: 1) L. 1, 500,000.00 para obras de mitigación. 2) L. 500,000.00 para mejoramiento de calles pedrimentadas. 3) L. 700,000.00 para mejoramientos de calles urbanas. 4) L. 100,000.00 para la construcción de un colector. C) Facúltese al Gerente de Finanzas para que proceda a realizar la ampliación por el monto antes descrito.-

Municipalidad De **Santa** Rosa De Copán Honduras, C. H.





ES CONFORME A SU ORIGINAL

Se extiende la presente en la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los 04 días del mes de Julio de 2017.

Secretario Municipal